

**Circular DNM N° 006/17.**

*Ref. Llamados de atención - traslado.*

Buenos Aires, 15 de agosto de 2017.

Que el llamado de atención resulta ser un instituto de creación administrativa mediante el cual se le señala a la autoridad de aplicación respecto de una determinada causa que –en principio- impediría el registro de una solicitud como marca.

Sin embargo, resulta evidente que la persona interesada en presentar una observación de este tipo invoca un interés legítimo al menos atendible para conferir su traslado al solicitante de la marca.

En razón de ello se instruye a la división de análisis de fondo dependiente del departamento de estudio de fondo de esta Dirección Nacional para que, a partir del día de la fecha y sin excepción, proceda a dar traslado (vista) de todo llamado de atención que se presente sobre una solicitud bajo análisis, a fin de dar posibilidad al solicitante para que exprese lo que entienda que haga a su derecho.

Lo antedicho no obsta a que, luego de evacuada la vista por el interesado o a su vencimiento, la Dirección Nacional de Marcas resuelva lo que por derecho corresponda con prescindencia o no de los argumentos expresados a través del llamado de atención, dado que los argumentos esgrimidos no resultan vinculantes para la administración.

Finalmente se instruye a todas las divisiones de esta Dirección Nacional para que procedan a ingresar –cargar- en el sistema informático todo llamado de atención que ingrese en oportunidad en que los expedientes se encuentren bajo su tutela.

Comuníquese la presente Circular a todos los agentes de esta Dirección Nacional.

Diego Carranza  
Departamento de Marcas  
Dirección Nacional de Marcas  
I.N.P.I.

STELLA MARIS ONTIVERO  
RESPONSABLE CARGAS  
DIRECCION DE MARCAS

Dra. María Emilia Molina  
Coordinadora General  
Dirección Nacional de Marcas  
I.N.P.I.

Dr. Carlos María Gallo  
Director Nacional de Marcas  
I.N.P.I.

JENNY LORENZO

DRA. DANIELA BAÑOS  
DIRECCION DE MARCAS  
I. N. P. I.

OSMAN FERRERA

LIDIA  
15/08/17

MARCELA  
15/08/17

ANGELITA  
15/08/2017

FERNANDO  
15/08/17

Dr. FERNANDO G. SOSA  
Jefe Departamento Estudio de Fondo  
Dirección Nacional de Marcas  
I.N.P.I.

Dra. Ma. Gabriela Bellotti  
Dirección de Marcas  
I.N.P.I.

ANA MESSINA  
DIRECCION DE MARCAS  
I. N. P. I.